



PROPUESTA PARA UNA

CONCERTACIÓN NACIONAL “AZUL Y BLANCO”

*CONTRA LA DICTADURA
Y POR LA DEMOCRATIZACION DE NICARAGUA*

ARTICULACION DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL¹

*Documento final aprobado
10 Septiembre 2018*

¹ *El presente documento con sus objetivos, principios y mecanismos es una propuesta consensuada democráticamente al interior de la Articulación de Movimientos Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil, y pretende ser un aporte al proceso de construcción de la concertación nacional. Ha sido presentada a diferentes organizaciones, personalidades y aliados nacionales e internacionales que buscan la construcción de la unidad nacional.*

1. INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA CONCERTACIÓN NACIONAL AZUL Y BLANCO?

UN BREVE REPASO AL CONTEXTO.

Desde el 19 de abril de 2018 se ha instaurado en Nicaragua una política de terrorismo de estado. Esta política se manifiesta en el actuar de todas las instituciones del país, en poder exclusivo de Ortega. Esta política terrorista pone en peligro el presente y futuro de la ciudadanía nicaragüenses, sin importar ideología, religión, género, profesión, condición social o agrupaciones a las que pertenecen.

A partir de abril, la Policía, grupos de choque partidarios y paramilitares, no solo han ejecutado órdenes de disparar sin contemplación contra jóvenes, estudiantes, campesinos y la población en general que se levantó en protesta, sino que acuerparon, protegieron, y actuaron conjuntamente con armas de guerra, para llevar a cabo brutales y sanguinarias masacres, acompañadas por desapariciones forzosas, secuestros, capturas, violación sexual de mujeres y jóvenes y torturas en cárceles y centros de detención clandestinos.

En esta campaña de terror se han involucrado los recursos de todas las instituciones públicas, incluyendo el sistema de salud que actuó bajo las órdenes de no prestar atención médica a personas heridas violando la obligación constitucional de proteger la salud y la vida. Las alcaldías municipales actuaron como cuarteles y centros de abastecimiento de las fuerzas paramilitares. La Asamblea Nacional, controlada por el partido en el poder, se apresuró a aprobar leyes para criminalizar la protesta social, y judicializar a las personas con liderazgo social y organizaciones. El sistema judicial es cómplice por permitir secuestros y detenciones arbitrarias, hacer juicios secretos y sin garantías procesales, ignorar las torturas y malos tratos a las personas detenidas. El régimen Ortega-Murillo ha bloqueado la labor de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, como el CENIDH, CPDH, ANPDH, Iniciativa Nicaragüense de Defensoras, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), MESENI, GIEI y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), impidiendo incluso la inspección de las condiciones carcelarias y la situación de presas y presos políticos.

El país se encuentra ahora bajo un estado de sitio de facto, con encapuchados con armas de guerra patrullando las calles e imponiendo el terror, deteniendo arbitrariamente, desapareciendo y secuestrando a personas. Ante la persecución, la intimidación y la inseguridad que prevalece en nuestra patria, más de 30,000 nicaragüenses se han visto forzados a escapar y buscar refugio en países vecinos, o se encuentran en condiciones de vida clandestina y desplazamiento forzoso dentro de nuestro propio país.

La inseguridad y la intimidación se extiende a todos los sectores de la sociedad, incluyendo niñez, mujeres y hombres de todas las edades, en las ciudades y el campo, a expresiones organizadas como el movimiento campesino, gremios y profesionales de la salud y la educación, comunidad de la diversidad sexual, mujeres líderes y feministas, líderes de movimientos y organizaciones sociales, artistas, defensores y defensoras de derechos humanos, estudiantes, periodistas, comunicadores y medios de información independientes, trabajadoras y trabajadores del sector formal e informal, exmilitares,

CONCERTACION NACIONAL
“AZUL Y BLANCO”

colaboradores históricos del partido de gobierno, religiosos y religiosas, iglesias, sectores productivos y comerciales, empresarios pequeños, medianos y grandes, así como a militantes y funcionarios que cuestionan el actuar del orteguismo.

LA NECESIDAD DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL.

Las diversas fuerzas democráticas, mayoritarias y existentes en el territorio nacional, siguen manifestando su repudio al régimen y día a día resisten las brutales embestidas de los paramilitares como de las instituciones al mando de los Ortega- Murillo. En los territorios del país, la determinación de que no hay vuelta atrás es inquebrantable. Estas fuerzas, en sus mayorías auto-convocadas y organizadas de diferentes formas y bajo diversas denominaciones, han levantado muy en alto la bandera del país, han logrado situar al orteguismo en el punto de salida y han sembrado las semillas para un futuro mejor.

Sin embargo, en el contexto antes descrito, el claro repudio al régimen y las ansias por construir una democracia en Nicaragua, deben pasar a una nueva etapa de lucha organizada. Las acciones de lucha cívica y pacífica deben ser concertadas consiguiendo con ello una mayor efectividad e impacto sobre el régimen, así como un menor costo en vidas humanas y criminalización generalizada. Ningún movimiento de resistencia cívica no violenta ha logrado vencer a un régimen autoritario desde la desunión y la desarticulación de sus esfuerzos. Por tanto, la **Concertación Nacional Azul y Blanco** es imperativo estratégico para la lucha y un elemento clave para consolidar y potenciar la correlación de fuerzas a favor del proceso democrático.

LA CONCERTACION SIGNIFICA PLURALIDAD Y RESPETO A LAS DIFERENCIAS:

Usamos la palabra “concertación” porque conceptualmente implica la construcción de acuerdos hacia un objetivo común, en el marco del reconocimiento de la diversidad de actores e identidades, y la pluralidad de voces existentes en la lucha del pueblo auto-convocado y sus diferentes expresiones organizadas.

No utilizamos la palabra “unidad”, ya que conceptualmente remite a la uniformidad.

Las diversas manifestaciones organizativas que han ayudado a impulsar la lucha por el cambio social y político, deben cumplir con una responsabilidad histórica y conciliar su actuar, sus **rutas y posiciones políticas de fondo**, tal y como lo demanda de manera clara y tajante la ciudadanía. La Concertación Nacional Azul y Blanco debe llevar cuanto antes a construir un **sujeto político** reconocible interna y externamente, con demandas claras, contundentes y coherentes. La Concertación debe ser amplia, con músculo, legitimidad social, resonancia en todo el territorio nacional, con la capacidad de interlocución necesaria para obligar al dictador a una negociación de profundidad, abriendo la puerta de salida al régimen y de entrada a un proceso de transición democrática.

La construcción de una Concertación Nacional “Azul y Blanco” es una demanda de la ciudadanía, es imprescindible en la actual fase de lucha contra la dictadura, y es una condición necesaria para la conquista de la libertad. Esta concertación, además, debe sentar las bases de la nueva constitución que de cierta forma será el nuevo pacto social. La Articulación da un firme paso de apoyo y participación para su concreción a través de la siguiente propuesta.

CONCERTACION NACIONAL
“AZUL Y BLANCO”

2. ¿QUÉ OBJETIVOS DEBE TENER LA CONCERTACION NACIONAL AZUL Y BLANCO?

Los objetivos de la Concertación Nacional Azul y Blanco deben ser claros y explícitos, alrededor de las demandas principales de la ciudadanía que está movilizada y en protesta: “¡Que se vayan!” y el cese a la represión en todas sus formas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

¡QUE SE VAYAN!

- 1) La concertación permanecerá abierta a la negociación en los diferentes escenarios, modalidades y mecanismos para lograr la transición pacífica y urgente. (*Anexo: análisis de escenarios y ruta para la democratización*)
- 2) La concertación permitirá consensuar las diferentes iniciativas políticas (nacionales e internacionales) y de movilización, en formas más contundentes.
- 3) La concertación servirá de base para un programa mínimo de transición a la etapa post-orteguista.

OBJETIVOS INMEDIATOS:

CESE A LA REPRESION, LA IMPUNIDAD Y RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

- 1) Eliminación inmediata de cárceles clandestinas.
- 2) Cese a las desapariciones forzadas e información veraz de las personas desaparecidas ante organismos internacionales
- 3) Libertad para presas y presos políticos y cese a la criminalización de la protesta.
- 4) Desarme y disolución de los grupos paramilitares y otros civiles armados con supervisión de organismos internacionales.
- 5) Cese inmediato a asesinatos, torturas, secuestros, amenazas, acoso y agresiones.
- 6) Garantizar la libertad de movilización.
- 7) Respeto a la autonomía universitaria, la autonomía municipal y la autonomía de las Regiones de la Costa Caribe.
- 8) Cese a despidos y represalias en instituciones estatales.
- 9) Cese al hostigamiento y amenazas a liderazgos populares, defensores de derechos humanos, periodistas independientes, sacerdotes y sociedad civil.
- 10) Cumplimiento de todas las recomendaciones del Informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Informe de la CIDH, y a las medidas cautelares decretadas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: "QUE SE VAYAN" (MÁXIMOS Y MÍNIMOS):

- **Máximos**

Por parte de la Articulación de Movimientos Sociales los elementos máximos a los que aspiramos se encuentran contenidos en los Propósitos, Valores y Objetivos de la Articulación, así como en diversos posicionamientos políticos públicos en los que hemos propuesto la ruta para la democratización que deseamos².

- **Mínimos**

Entre los elementos mínimos en cualquier proceso de diálogo y negociación, se encuentran:

- La demanda de empujar decidida y abiertamente la salida del régimen cuanto antes.
- Cualquier proceso electoral propuesto debe estar precedido por los cambios estructurales en el Consejo Supremo Electoral y la ley electoral que garanticen unas elecciones plurales, libres y transparentes con respeto a la Autonomía de la Costa Caribe y que incluyan la suscripción popular.
- El cumplimiento de la demanda inmediata de cese a la represión, impunidad y respeto a los derechos humanos (desglosada en el gráfico)

OBJETIVOS INMEDIATOS:

CESE A LA REPRESION, LA IMPUNIDAD Y RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

Los objetivos a lo inmediato llevan a lograr el restablecimiento pleno de los derechos y garantías de los y las nicaragüenses, y el cese del actual estado de sitio de facto. La ciudadanía nicaragüense tenemos derecho a expresar nuestras ideas, nuestras aspiraciones, a organizarnos y movilizarnos para lograrlo, sin ser objeto de represión o intimidación de ninguna especie. Lograr la liberación de todas las presas y presos políticas, y la anulación de todas las acusaciones, juicios y sentencias ilegales debe ser precondition para la negociación.

Esta Concertación implica el compromiso de encontrar a todas las personas desaparecidas y no descansar hasta que cada familia tenga una respuesta y porque se produzca la compensación sin condiciones para las familias víctimas de la represión, la restitución de sus bienes, y la identificación y enjuiciamiento a los responsables de los crímenes contra la ciudadanía.

Se requiere una supervisión internacional para el desarme y la disolución de las fuerzas paramilitares; deben destruirse las armas que sean decomisadas e investigar a los autores materiales e intelectuales de los crímenes cometidos. Igualmente urgente es la depuración de los mandos policiales para convertirla en una policía nacional subordinada a las leyes y a la protección de la ciudadanía.

² Documentos: Ruta Hacia la Democratización y Gobierno de Transición.

CONCERTACION NACIONAL “AZUL Y BLANCO”

El Gobierno debe garantizar al Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) todas las condiciones necesarias para que lleve a cabo las investigaciones correspondientes y se debe ampliar su mandato para todos los crímenes cometidos desde el 18 de abril 2018 hasta la fecha. Igualmente el Gobierno debe cumplir con todas las recomendaciones del Informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Informe de la CIDH, y a las medidas cautelares decretadas.

Reintegro inmediato a los médicos, médicas y personal auxiliar, docentes, maestras y maestros y todo personal de las instituciones del Estado que ha sido despedido de forma arbitraria.

Deben cesar la toma de tierras ilegales y cualquier acto de amenaza o intimidación contra productores y empresarios y restituir de inmediato todas las tierras usurpadas, sin recurrir a la fuerza asesina.

Se debe prestar todo el apoyo y solidaridad que requieran las personas detenidas de manera arbitraria y sus familiares, y las madres y familiares de las personas asesinadas y desaparecidas, y a quienes se han ido del país y las organizaciones amenazadas, especialmente las organizaciones de mujeres, territoriales y campesinas.

En la perspectiva de la Concertación, la búsqueda de la justicia no significa revanchismo ni persecución, sino la apertura de verdaderos procesos para que los abusos, agresiones y delitos cometidos en contra de tantas y tantos nicaragüenses no queden en la impunidad.

3. ¿QUIENES INTEGRARÍAN LA CONCERTACIÓN NACIONAL AZUL Y BLANCO?

En esta Concertación Nacional Azul y Blanco cabe toda la ciudadanía nicaragüense organizada, en el campo, la ciudad o el extranjero, que aspiren a una patria que ofrezca democracia, justicia, libertad, respeto a los derechos humanos, paz, seguridad, protección y garantías para todos y todas, sin excepción. Todos los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, gremiales, sindicales, profesionales, empresariales, académicas, culturales, feministas, campesinas, indígenas, de mujeres, de pueblos afrodescendientes, de la diversidad sexual, partidos políticos no orteguistas, etcétera, pueden ser parte de esta iniciativa de integración de todos los sectores que adversan al régimen Ortega-Murillo.

Podrían respaldar a título individual a ésta Concertación, trabajadoras y trabajadores del sector público; personas integrantes de base de los partidos políticos que no se hayan prestado a los crímenes de la dictadura; y policías y soldados no involucrados en la corrupción, abusos y crímenes del régimen, que permanezcan dispuestos a servir y proteger a la ciudadanía en general; para mencionar algunos ejemplos.

Las cámaras empresariales son actores claves en la economía del país, no pueden permanecer al margen de la crisis política, y están llamados a sumarse a una concertación nacional.

**CONCERTACION NACIONAL
“AZUL Y BLANCO”**

En lo que a las manifestaciones organizativas nacidas al calor de la lucha contra la dictadura o antes del 19 de abril, la Concertación debe involucrar a:

- Articulación de Movimientos Sociales y Organizaciones de Sociedad Civil (con la diversidad de organizaciones que las componen)
- Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia.
- Movimientos estudiantiles, en todas sus expresiones.
- Movimientos 19 de Abril, organizados a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Organizaciones de base comunitarias en los territorios.
- Madres de Abril.
- Comités de Presos Políticos.
- Sectores socio políticos emergentes: asociaciones de médicas y médicos, magisterio, funcionarias y funcionarios públicos despedidos, familiares de víctimas de la represión, entre otras que puedan surgir.
- Movimientos de mujeres y redes feministas.
- Cámaras empresariales.
- Pequeña y mediana empresa en sus diferentes expresiones organizativas
- Colectivos LGTBIQ.
- Personalidades no organizadas (intelectuales, economistas, artistas, etc.)
- Grupos de Nicaragüenses organizados en el extranjero
- Colectivos Auto convocados tales como Patria Libre y Vivir, Grito por Nicaragua, Nicaragua Únete, Guardabarranco, Ocupa Inss, entre otros.
- Formaciones o partidos políticos que no sean cómplices del régimen, y bases partidarias no corruptas.
- Academia
- Sindicatos y asociaciones gremiales independientes

No puede haber diálogo de ningún tipo con todos aquellos sectores cómplices del régimen Ortega-Murillo, tales como los actores involucrados y partícipes del “Pacto Ortega-Alemania” o vinculadas a la corrupción o cualquier tipo de enriquecimiento ilícito, las cúpulas de los partidos ‘zancudos’, o agrupaciones vinculadas a la Alianza ‘Unida Nicaragua Triunfa’, que han apoyado a Ortega en sucesivas farsas electorales.

4. ¿PRINCIPIOS SOBRE LOS QUE CONSTRUIR LA CONCERTACION NACIONAL AZUL Y BLANCO?

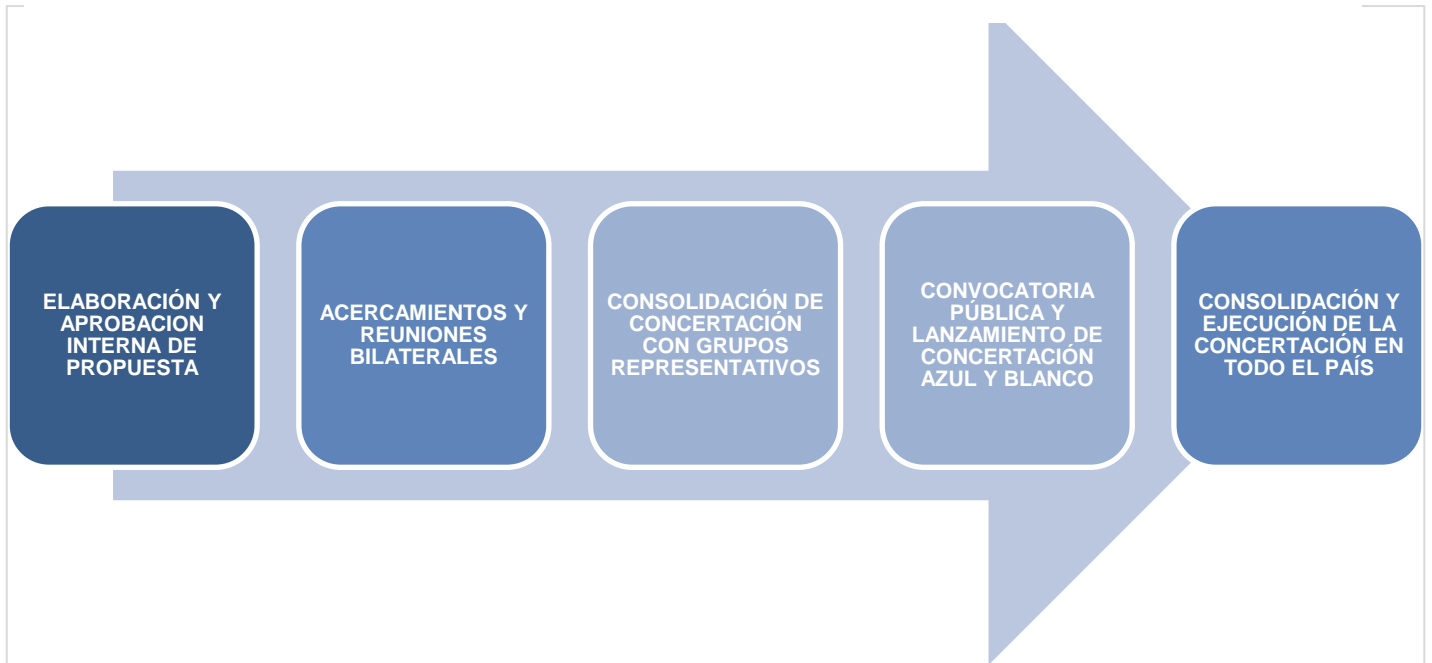
Para construir la concertación se requiere desarrollar la interlocución estrecha entre todos los sectores partiendo de principios compartidos y de la comunicación franca, transparente y sostenida. Ello a fin de encontrar consensos básicos que nos permitan recuperar y reconstruir la nación, partiendo de los siguientes elementos fundamentales:

CONCERTACION NACIONAL
"AZUL Y BLANCO"



5. ¿CUÁL SERÍA EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL AZUL Y BLANCO?

A continuación se describe a grandes rasgos el proceso de construcción de la Concertación:



La Concertación supone una dirección colegiada de carácter permanente en donde deben ser debatidas las diversas acciones, estrategias y posiciones, sin suprimir la autonomía de las diferentes expresiones organizativas. Así mismo deben consensuarse la definición de las vocerías públicas para convocar al conjunto unitario.

6. LA CONCERTACIÓN NACIONAL AZUL Y BLANCO DE CARA AL DIÁLOGO NACIONAL Y LAS ELECCIONES.

EL DIÁLOGO NACIONAL

La instauración del Diálogo Nacional fue una conquista ciudadana y el resultado del empuje autoconvocado de los actores beligerantes en el campo y la ciudad. En el contexto actual del terrorismo de estado, la concertación es la estrategia que acompaña una nueva fase de movilización cívica permanente que contribuirá a que el régimen negocie con seriedad.

La clave para lograr nuestros objetivos es la unidad de todos los sectores de la nación y la movilización sostenida, diversa y pacífica de todos y todas; haciendo uso de todas las posibilidades de protesta pacífica, rechazando el uso de la violencia. Todos los sectores deben aportar y contribuir en la medida de sus posibilidades al logro de estos objetivos, y a las acciones consensuadas que se decidan colectivamente.

El Diálogo Nacional es la vía para acordar los términos y condiciones de la transición democrática. Todos los sectores y actores de la nación debemos estar unidos en el respaldo a la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) en su papel de mediadores y testigos, y requerir la presencia de la OEA, la ONU y la UE como garantes internacionales. Deben cesar los ataques a los obispos y sacerdotes católicos y a los representantes seleccionados para participar en el Diálogo.

Rechazamos el intento del régimen de incluir en el Diálogo Nacional a dirigentes de partidos políticos zancudos o satélites de la dictadura, cuyos pactos y obsecuencia con la corrupción, la concentración de poder y los abusos del Ortegaísmo los ha desacreditado, ganándose el repudio de la población.

De crear a muy corto plazo una Concertación Nacional que agrupara a las fuerzas anti-orteguistas más representativas de la sociedad, incluyendo a estudiantes, campesinos, feministas, mujeres, empresarios, afrodescendientes, indígenas, etcétera, esta instancia tendría una mayor representatividad como contraparte a cualquier negociación con el régimen en el Diálogo Nacional.

ELECCIONES LIBRES

El primer paso en la construcción de una auténtica democracia es la realización de elecciones en el más corto plazo. Esas elecciones adelantadas deben ser limpias, participativas, con otro Consejo Supremo Electoral y con observación internacional, luego de haberse realizado todas las reformas legales e institucionales fundamentales en el CSE y en la ley electoral (al estado de la ley electoral previo al pacto Ortega-Alemán), incluyendo la no-reelección. Así, todos y todas podremos ejercer sin cortapisas nuestro derecho a decidir el futuro de nuestra patria.

La suscripción popular debe ser restablecida de inmediato para dar cabida independiente a la voluntad ciudadana que rechaza el caudillismo y otras formas tradicionales de representación, así como deben

CONCERTACION NACIONAL
“AZUL Y BLANCO”

reconocerse todas las solicitudes de personería jurídica que sean solicitadas por las formaciones partidarias.

Las reformas electorales deberán incluir la restitución de la posibilidad de construir alianzas electorales amplias, no supeditadas a ningún partido político, lo que podría permitir la expresión de la concertación en términos electorales para llamar a una unidad electoral post-salida del régimen.

La salida de los Ortega Murillo es una condición necesaria para que las elecciones puedan darse en un marco que garantice su desarrollo y objetivos. Mientras permanezca la pareja presidencial y sus secuaces en el poder, las instituciones del Estado se encuentran secuestradas y sin posibilidades de funcionamiento independiente y efectivo. Los abusadores del poder no pueden ser parte de la transición.

**7. LLAMADO AL PUEBLO DE NICARAGUA:
EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO**

Hacemos un llamado a todo el pueblo de Nicaragua y las diferentes expresiones organizativas de lucha y resistencia frente a la dictadura orteguista, a que concertemos esfuerzos para construir una poderosa fuerza social que logre obligar al régimen a negociar su salida, para abrir las puertas al urgente proceso de democratización y justicia que reclama la nación entera. Juntas y juntos podemos construir un acuerdo nacional que forje el nuevo horizonte que deseamos para Nicaragua.

≈≈≈